INDICE DE MATERIAS

	rays.
Dedicatoria	8
Prólogo	19
Introducción	25
*	
PRIMERA PARTE	
TEORIA DE LA RESPONSABILIDAD	
CAPITULO I.—I. Orígenes del problema. Breve reseña histórica de la profesión médica.—II. El espíritu de sacrificio, norma del Cuerpo médico.—III. Diversas teorías sobre la responsabilidad. La Obra de Perfeccionamiento Médico en España. La responsabilidad en el Derecho positivo	31
CAPITULO II.—La culpa criminal.—I. Concepto doctrinal de la culpa.—Clasificación de los delincuentes por culpa.—II. La culpa en el Derecho romano, en la primitiva legislación española, en el Derecho germánico y en el canónico. Elementos de imprudencia temeraria: voluntad y previsibilidad. La culpa en nuestro Código penal	67
CAPITULO III.—La culpa civil.—I. Fundamento jurídico de esta fuente de obligaciones. Los cuasi delitos en el Derecho romano. Gradaciones de la culpa. La Ley Aquiliana.—II. Derecho español. Caracteres de la culpa: 1, el hecho debe ser imputable; 2, el hecho debe ser culpable; consideración especial de la impericia en el ejercicio de una profesión, arte u oficio; responsabilidad de los funcionarios públicos; 3, el hecho debe ser causa del daño: I, causas del daño; II, caracteres del daño; daños patrimoniales y morales; y 4, el hecho debe ser ilícito	79
CAPITULO IV.—Fundamentos de la responsabilidad professional del Médico.— I. La responsabilidad en general. Responsabilidad criminal y responsabilidad civil: diferencias esenciales.—II. La responsabilidad criminal. Su concepto clásico y diferentes sistemas para apreciarla. El estado peligroso. Legislación española.—III. La responsabilidad civil. Concepto de la responsabilidad civil. La responsabilidad en nuestro Código. Daños y perjuicios. Obligaciones engendradas por culpa o negligencia. Requisitos necesarios para que surja la obligación de reparar los daños. Responsabilidad indirecta.—IV. La reparación de los daños causados en el ejercicio profesional. Planteamiento y solución del problema CAPITULO V.—Límites de la responsabilidad médica: diagnóstico y tratamiento.—I. El diagnóstico. ¿ Puede ser base de una responsabilidad? Constantes progresos de la Medicina y de la Cirugía que vedan a los Tribuna-	106

les inmiscuirse en cuestiones científicas.—II. El tratamiento. Imposibilidad de exigir responsabilidad por el fracaso de un tratamiento. Consentimiento del enfermo. Accidentes operatorios. No se puede garantizar el éxito de una intervención quirúrgica.—III. Principios en que deben inspirarse las resoluciones judiciales	: : : 131
CAPITULO VI.—LA RESPONSABILIDAD MORAL.—I. Responsabilidad en relación con los deberes religiosos: 1) Deber de advertir el peligro de muerte en los adultos. 2) Bautizo de los recién nacidos en trance de muerte.—II. Honorarios profesionales. Ojeada retrospectiva. Naturaleza jurídica de los ser-	
vicios profesionales médicos. Jurisprudencia española	157
SEGUNDA PARTE	
PRACTICA DE LA RESPONSABILIDAD	
CAPITULO VIII. La responsabilidad en la medicina interna. Medicamentos	:
tóxicos y tratamientos peligrosos. Ensayos e investigaciones científicas; la autopsia como campo de experimentación. Fracaso de un tratamiento.— II. La responsabilidad en Cirugía. Recorrido ascensional de la Cirugía: antipepsia y anestesia. Precauciones operatorias elementales. Objetos	
olvidados en el cuerpo del operado. Luxaciones y fracturas. Accidentes por anestesia. Embolia. Contagio. Capacidad profesional	185
CAPITULO VIII.—La responsabilidad en la Obstetricia.—I. Suposición de parto en sustitución de un niño por otro. Concepto de estos delitos en la antigüedad y en nuestros días. Problemas que plantean en orden al derecho de familia y al de sucesión.—II. El infanticidio: Su consideración en diversas épocas de la historia. El infanticidio en las legislaciones penales	
vigentes.—III. El aborto. Su concepto en la legislación española y en las extranjeras.—IV. Aborto criminal y terapéutico. El aborto desde el punto de vista católico.—V. La responsabilidad profesional del tocólogo. Parto prematuro provocado y operación cesárea	
CAPITULO IX.—La responsabilidad en Radiología.—I. Nivel científico de esta rama de la Medicina. Añeja jurisprudencia francesa. El problema de la responsabilidad radiológica en los Estados Unidos.—II. Jurisprudencia alemana.— III. La propiedad de las radiografías.	215
CAPITULO X.—La responsabilidad en Odontología.—I. Precedentes históricos. La profesión de cirujano dentista en España.—II. Moral y responsabilidad odontológicas. Médicos dentistas. Títulos extranjeros. El derecho de recetar.—III. El intrusismo. La intrusión, sancionada en todo tiempo Juris-	
prudencia española	289
del enfermo.—II. Expedición de certificados falsos. La falsedad en el Código penal. Certificados de defunción. Certificado falso de enfermedad. Jurisprudencia francesa.—III. Prescripción de estupefacientes. Legisla- ción española vigente. Derecho internacional	200
CAPITULO XII.—El SECRETO PROFESIONAL.—I. Aspectos moral y legal de la cuestión.—II. El secreto profesional y la declaración ante los Tribunales del testigo y del perito médico.—III. La revelación del secreto con autorización del cliente.—IV. Otros aspectos interesantes del problema.—V. Excepciones legales al secreto profesional. Fundamento legal. Atentados a la obligatoriedad del secreto.—VI. Jurisprudencia de los Tribunales franceses	309
CAPITULO XIII.—EL DELITO DE CONTAGIO INTERSEXUAL Y NUTRICIO.—I. Prejuicios morales. Enfermedades venéreas: chanclo, blenorragia, sífilis.—II. Profilaxis social. La lucha contra la prostitución: rufianismo y proxenetismo. Teorías psicoanalíticas de Freud. Onanismo. Reglamentación	347

y gratuidad de profilaxis y tratamiento, III. Eugenesia. Necesidad de la intervención del Estado. La esterilización.—IV. La profilaxis social en la legislación	381
CAPITULO XIV.—El delito de contagio intersexual y nutricio (conclusión). I. La represión social.—II. El delito de contagio en la doctrina.—III. El delito penal de contaminación venérea. Delito doloso. Delito culpioso por falta de altruísmo y por ineptitud. Contaminación aceptada por la víctima. IV. El delito civil de contaminación venérea. Contaminación intersexual fuera y dentro del matrimonio. Agravante de adulterio. Contaminación entrasexual: contagio por personas y por cosas.—V. El problema de la pena. Necesidad de incluir en los Códigos el delito penal y civil de contaminación venérea. Crítica del nuevo delito.—VI. El delito de contagio intersexual y nutricio en la legislación entranjera.—VII, Estado del problema en España.	423
CAPITULO XV.—Normas procesales.—I. El procedimiento en general.—II. Procedimiento criminal: importancia y trascendencia de sus normas. La Ley de Enjuiciamiento criminal: ideas generales. La denuncia. La querella: exigencias procesales. El sumario. El plenario. Recursos de casación.—III. El procedimiento civil. Precedentes históricos. Principios generales. Actos de conciliación. Juicio ordinario de mayor cuantía. Juicio ordinario de menor cuantía. Juicio verbal.—IV. Recursos contra las resoluciones judiciales. Recursos contra los Jueces de Primera Instancia. Segunda instancia.—V. Recursos de casación por infracción de ley y por quebrantamiento de forma. Recurso de casación en el fondo y en la forma. Recurso de revisión	474
CAPITULO XVILa reparación de los daños civilesI. Derecho positivo es-	7/7
pañol. Teoría del daño abstracto y del interés. Requisitos del daño. El daño en nuestra jurisprudencia. Ganancia frustrada. Carácter de la indemnización.—II. La competencia judicial de lugar. Liquidación judicial del daño. Daños morales.—III. La carga de la prueba.—IV. La demanda de indemnización de daños y perjuicios. Congruencia del fallo con la demanda. Ejecución de sentencias. Independencia intelectual del Juez	541
CAPITULO XVII.—Los peritos MEDICOS ANTE LOS TRIBUNALES.—I. Los peritos en	
general: concepto e importancia de la fundación pericial. Peritos médicos. Hostilidad entre los peritos médicos y los Tribunales. Dualidad de ciencias y métodos.—II. La competencia pericial médica. La Medicina legal y la función social. Títulos de peritos médicos.—III. Peritos médicos de las partes opuestas en el juicio. Soluciones al problema.—IV. Valor del dictamen pericial	Fr 84 44
CAPITULO XVIII.—LA RESPONSABILIDAD MÉDICA EN LOS ESTADOS UNIDOS.—I. Con-	575
cepto de la profesión médica. Determinación de la responsabilidad en las leyes y en la jurisprudencia.—II. Compensación por servicios profesionales. La prestación gratuita de asistencia no exime de responsabilidad. Hospitales y establecimientos benéficos.—III. El seguro del riesgo profesional. La transacción. El pleito. Reglamento de limitaciones (prescripción). La prueba. Negligencia cooperante y estado precedente.—IV. Organización	_
judicial. El jurado.—V. La cesión o traspaso de la clientela	607
CAPITULO XIX.—Un caso de responsabilidad profesional resuelto por los Tri- bunales españoles	641
Conclusión	691
Notas	697
TEXTOS Y DISPOSICIONES LEGALES CITADOS EN ESTA OBRA.	715
Indice alfabético Reconocimiento	727 751
T-nt-12	/31